

## **ANUNCIO**

### **Solicitud de Expresiones de Interés para el estudio de Consultoría**

<b>"Revisión y Modificación de Cargos Regionales de Transmisión"</b>
--

El Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) ha suscrito con el BID la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T2705, Operaciones No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG "Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central" y se utilizará parte de los fondos para financiar los Servicios de Consultoría "Revisión y Modificación de Cargos Regionales de Transmisión". El CEAC actúa a través de la Secretaría Ejecutiva del CDMER como Unidad Ejecutora.

El CEAC, por medio de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, invita a Consultores Individuales a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Se seleccionará un Consultor Individual de conformidad a procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN-2350-9, marzo 2011.

Los Consultores interesados en desarrollar los servicios de consultoría antes descritos deberán proporcionar información que indique que están calificados para prestar dichos servicios. La duración estimada de ejecución de la consultoría es de veinticuatro semanas calendario, con fecha prevista para el inicio en noviembre 2018.

Los Consultores interesados deberán solicitar por escrito la información y formatos para presentar las Expresiones de Interés a la Licda. Luana Nieto, Especialista de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, en la dirección electrónica [info.se.cdmer@gmail.com](mailto:info.se.cdmer@gmail.com), o al teléfono (506) 2000 5008. Las Expresiones de Interés se recibirán por medios electrónicos hasta las 12:00 horas del 5 de octubre de 2018 (hora nacional de Costa Rica).

---